

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6236** VOSKY PINEDA, S.L.

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 5/2011-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Julián Ajenjo Vizuite se ha dictado decreto en fecha 23/02/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Vosky Pineda, S.L., por importe de 2.350,35 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 23 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013226-1